



República de Chile
Ilustre Municipalidad de Angol
ALCALDIA

1672

DECRETO EXENTO N° _____ /

ANGOL,

14 OCT. 2013

VISTOS:

A) El Convenio de Transferencia de recursos Proyecto “PROGRAMA HABITABILIDAD- CHILE SOLIDARIO 2012” de fecha 13 de Julio de 2012, celebrado entre el Ministerio de Planificación y la Municipalidad de Angol.

B) Las Bases Administrativas Generales para el “Programa de Habitabilidad, Chile solidario 2012” (Equipamiento de cama y cocina).

C) La Ley N° 19.886 “Compras Públicas” y su reglamento, además del “Reglamento de Concesiones, Contrataciones y Adquisiciones de la I. Municipalidad de Angol”.

D) El Decreto Exento N° 101 del 11/01/2013, que aprueba las Bases Administrativas Generales para llamado a licitación publica.

E) El Acta de Apertura y evaluación de propuesta de fecha 04 de Abril de 2013, con la providencia del Sr Alcalde, que adjudica a la Empresa ELIAS HASSON Y CIA. LTDA (Distribuidor Rosen).

F) El Decreto Exento N° 190 del 17/04/2013, que acepta la oferta presentada para la materialización de la propuesta publica “Programa de Habitabilidad, Chile solidario 2012” (Equipamiento de cama y cocina), ID=2743-12--LE13, a la empresa ELIAS HASSON Y CIA.LTDA (Distribuidor Rosen). Rut 80.448.900-2, por un monto de \$61.670.- (sesenta y un mil seiscientos setenta),

G) La Orden de Compra N° 2743-15-SE13, para la adquisición de “Equipamiento Básico de Camas y cocina”, por un monto de \$ 61.670.- (sesenta y un mil seiscientos setenta pesos).

H) Las Actas de Recepción con fecha de entrega entre 18.03.2013 y 05.04.2013 respectivamente.

I) La Resolución N° 1.600 de 30 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite toma de razón.

J) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1. Devuélvanse garantía por fiel cumplimiento de la entrega de la propuesta pública “Programa de Habitabilidad, Chile solidario 2012” (Equipamiento de cama y cocina), ID=2743-12-LE13, al siguiente oferente:

- Depósito a la Vista N° 0281006 ,Banco Santander, por un monto de \$ 61.670, a la empresa ELIAS HASSON Y CIA.LTDA (Distribuidor Rosen). Rut 80.448.900-2,



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/TCS/CAP/ylc
DISTRIBUCION

- Prog. Habitabilidad
- Tesorería
- Secplac
- Of. Partes
- Transparencia

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



OBORIO VALDEBENITO BURGOS
ALCALDE COMUNA ANGOL